COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú" "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 26 de Noviembre de 2015

OFICIO Nº 540-2015-2016-CEM-CR

Señor:
ROSA MARÍA SOLEDAD ORTÍZ RÍOS
Ministro de Energía y Minas
Av. Las Artes Sur 260 San Borja. Lima - Perú
Presente.-

De mi consideración:

Saludo a usted cordialmente a fin de comunicarle que la Comisión de Energía y Minas del Congreso, viene analizando el Proyecto de Ley 3832/2014-CR, el mismo que declara de interés nacional la promoción de la minería no metálica y establece un régimen legal especial; iniciativa legislativa presentada por el Congresista Amado Romero Rodríguez. En tal sentido, hemos previsto concertar una reunión de trabajo a fin de que su sector informe al respecto.

Sobre el particular, referida reunión se llevará a cabo el día lunes 30 de noviembre del presente año a horas 2:00 p.m., en la Sala María Elena Moyano del Palacio Legislativo. En esta reunión de trabajo estarán presentes funcionarios responsables del Ministerio del Ambiente y del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

HERNÁN DE LA TORRE DUEÑAS

Presidente Comisión de Energía y Minas